¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑO 26 de su publicacion. No. 7,790 BUENOS AYRES, Sábado 3 de Noviembre de 1849.

EL EDITOR.

Nos es muy grato publicar la siguiente proclama, fecha 14 de Marzo último, del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Salta, D. Vicente Tamayo, á la Division Auxiliar con que patrióticamente cooperó S. E. al restablecimiento del Gobierno legal de la Provincia de Jujuy, momentáneamente subvertido por un escandaloso é inícuo motin, fraguado por la accion maléfica de algunos traidores salvages unitarios, con sorpresa y alevosía—Muy dignas y apreciables son las manifestaciones que contiene ese interesante documento—La conducta observada por el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la benemérita Provincia de Salta, en ese incidente, es altamente honrosa, y ha merecido la aprobacion y aprecio del Exmo. Sr. Gobernador Encargado de las Relaciones Exteriores, el General Rosas—La benemérita Provincia de Jujuy se halla tranquila, y restablecido desde aquella fecha, en su autoridad legal el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de ella D. Pedro Castañeda, sin que hubiese ocurrido ningun desastre ni efusion de sangre—La política justa y firme que debe observar el Exmo. Sr. Gobernador de Jujuy respecto de los revoltosos salvages unitarios que se arrojaren, aunque impotentemente, á perturbar el órden, y perpetrar atentados tan escandalosos como inútiles, impedirá conveniente y eficazmente en lo sucesivo la repeticion de cualquier escena de esa clase—

Los Exmos. Señores Gobernadores de Tucuman y Santiago del Estero, cuando fueron instruidos de lo ocurrido en la ciudad de Jujuy, se pronunciaron inmediatamente con patriotismo federal, prontos á cooperar contra el escandaloso motin, y las insensatas cuanto criminales maquinaciones de los salvages unitarios—

Felicitamos íntimamente á los Exmos. Señores Gobernadores de las beneméritas Provincias de Salta y Jujuy por la vigorizacion feliz del órden legal con su pronto y honroso restablecimiento—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

PROCLAMA.

El Gobernador y Capitan General de la Provincia, á la Division Auxiliar.

SOLDADOS: Despues de una campaña de quince dias volveis al reposo de vuestros hogares acompañados de gloriosos recuerdos. Vuestra presencia ha bastado para restablecer el suave imperio de la ley torpemente hollado en la Provincia de Jujuy. Habeis hecho mas que ganar una batalla. A vuestro denodado valor no osaron hacer frente los enemigos de nuestra sagrada causa, del honor nacional, de la dignidad Americana, los traidores Salvages Unitarios. Vuestra frente está radiante de gloria: habeis sido en esta vez los valientes campeones de la ley, del órden y de los augustos principios de la Confederacion Argentina. La subordinacion y patriotismo han rivalizado con vuestro valor: os agradezco. Nadie podrá levantar el dedo y señalar alguno de vosotros, quien hubiere puesto la mano sobre un pedazo de pan para satisfacer las necesidades que habeis sufrido. Sois resignados á la par que magnánimos y generosos; sois hombres de corazon y de honor. Me exhalo de gozo al contemplar vuestras virtudes cívicas y morales: de hoy en adelante seré un compañero vuestro, un amigo. Juntos correremos el peligro de las batallas, sufriremos las intemperies y necesidades, toda vez que sea preciso por el bien público y honor nacional.

Vuestros conciudadanos os han recibido con vivas demostraciones de aplauso; habeis decorado el renombre salteño con un testimonio espléndido de vuestro valor: ahora volved al seno de vuestras familias; allí os acompañará una aureola de gloria que animará las dulces caricias de vuestras esposas; porque inspira amor el que es valiente y pronto para el combate. Llevad en vuestro corazon el nombre inmortal del Heroe de nuestra Patria, digno representante del honor Nacional y dignidad Americana, del Ylustre General D. Juan Manuel de Rosas: este nombre inflamará vuestro noble patriotismo, os servirá de guia para el acierto, y asegurará un bien mas durable que la vida, ligando vuestro recuerdo en páginas gloriosas, á la posteridad.

Salta, Marzo 14 de 1849.

VICENTE TAMAYO.

Revista de Periódicos Americanos.

YNTERIOR.

EL DEFENSOR.

Miguelete, Octubre 26 de 1849.

Tal vez nuestros lectores hayan oido hablar de un José Luis Bustamante, emigrado argentino, antiguo secretario ambulante y agente *á latere* de Rivera, *Notable* despues por la gracia de D. Joaquin el fazañoso, y hoy folletista supernumerario, por la de la legion francesa, á la que parece ha hecho voto de consagrar cuanto en adelante produzca su fecundo gárrulo ingenio.

Este, pues, salvage unitario de la intervencion, queriendo dar tambien su lanzada, por no ser menos que otros de su gremio, al Ministro de Negocios extrangeros de la Gran Bretaña, Lord Palmerston, se ha dirijido con una epístola al *ilustrado* periódico frances de Montevideo el *Patriote*, en la que procura con afectada gravedad refutar la carta en que aquel Ministro británico dió una adecuada contestacion à la necia y desvergonzada solicitud del aventurero O'Brien.

No es nuestro ánimo defender la propiedad del procedimiento de Lord Palmerston, sea en su esencia ó en su forma. Esta oficiosidad para sustentar intereses y honras que no son de nuestra casa, es mas del carácter y de *la necesidad* de nuestros enemigos á quienes abandonamos, sin repugnancia, tan patriótico ejercicio. Nuestro único objeto en las observaciones que vamos â hacer es notar algunos pecadillos contra la exactitud y la sinceridad padecidos en su epistolar produccion por el presumido escritor salvage unitario que arriba hemos nombrado. Con esta advertencia empezamos.

"La prensa inglesa y la prensa francesa han publicado y censurado severamente la carta que dejamos transcripta (la de Lord Palmerston.)

"La prensa Oriental no debe guardar silencio sobre ese incalificable documento del primer Ministro de la Gran Bretaña.

"Como principal interesada tiene el deber y el derecho de examinarlo y discutirlo, ante la opinion pública, en justo desagravio de los ultrages que ese documento infiere al pueblo heróico y generoso, tan leal y franco con el Gobierno Yngles.

"Ese interés es mas elevado para la magnánima capital Oriental, atendida la singular y especialísima situacion en que hoy se encuentra."

Asi empieza Bustamante, y asi empiezan tambien á mostrarse desde el principio sus falsas representaciones.

Que en Francia y en Ynglaterra se haya censurado la carta de Lord Palmerston es una cosa que no podia menos de suceder, y que nadie debe estrañar, visto, por un lado, el infatigable empeño con que los agentes salvages unitarios trabajan allà por extraviar la opinion, y por otro, el furor con que los partidos de oposicion caen sobre los actos de los ministros para morderlos, á tuerto ó derecho, y sin mas objeto que desacreditarlos. Pero que eso quiera decir que la Francia y la Ynglaterra hayan mostrado su reprobacion del procedimiento de Lord Palmerston, por el órgano de la imprenta, decididamente pronunciada en ese sentido, es lo que dudamos mucho si hemos de estar á los hechos de que todos tenemos conocimiento. La política actual de ese Ministro Yngles relativamente á la cuestion del Plata, tiene sus opositores y sus amigos. Eso es lo que revela la prensa: mas, por lo tocante á Ynglaterra al menos, debemos creer que la parte que la apoya es muy superior á aquella que la reprueba: puesto que el cuerpo que sirve de órgano principal á la opinion y á la voluntad de la nacion, el Parlamento, no ha emitido un solo voto de censura contra la política del ministerio; y al contrario, cuantas veces se ha pretendido acusarlo, una inmensa mayoría ha venido á sostenerlo con demostraciones de adhesion tales, que han impuesto silencio á los acobardados acusadores.

Debemos reconocer, y nuestro amor á la verdad no nos permitiria decir otra cosa, que algunos de los que claman en Europa contra nosotros, y contra todo lo que nos favorece, como sucede con la carta de lord Palmerston á O'Brien, lo deben hacer por errores que se les han hecho concebir, por creencias enteramente equivocadas, hijas de sugestiones á que se han prestado inconsideradamente. Pero esto mismo, bien examinado, constituye una gravísima acusacion contra los salvages unitarios y sus amigos. Cualquiera que haya prestado una seria atencion á los tèrminos en que se expresan los diarios europeos favorables à la causa de los salvages unitarios y á las pretensiones de la intervencion europea, habrà visto que el error de sus ideas y la descompostura de sus sentimientos nacen de dos persuasiones, á saber; 1.° que estos paises están, por la barbarie y ferocidad de sus habitantes, fuera de la civilizacion y de la humanidad; y 2.° que los motivos de la intervencion están plenamente justificados en el derecho, y los medios de que se ha valido aprobados por la razon y la justicia. ¿Y quien ha podido llevarles esas persuasiones sino la sistemática difamacion con que los salvages unitarios han querido hacer aborrecibles y despreciables á los pueblos del Rio de la Plata, y las falsas relaciones con que han convertido su historia pasada y presente en una novela fantástica y lúgubre? ¿Quién sino esos apóstatas americanos y sus inicuos adictos han podido hacerles creer que Rivera y Lavalle, que Thiebaut y Garibaldi, es decir, los representantes del desórden interno y de la invasion externa, son unos héroes inmaculados, unos àngeles de bendicion; y que los Gobiernos legales de estas Repúblicas, esto es, los defensores de su independencia y libertad, son unos demonios venidos del infierno, à quienes es preciso perseguir y matar como à tales? Entienda Bustamente que los furores irracionales de una parte de la prensa enropea, contra nuestra justísima causa, de lo que tanto mérito parece hacer en abono de aquella à que pertenece él, en vez de servir para justificar la parte que defiende, arroja sobre ella mas negra y repugnante criminalidad.

Dice este desembarazado folletista que la prensa Oriental no debe guardar silencio sobre la mencionada carta de lord Palmerston; y para que eso no sea, para que no se diga que los Orientales han permanecido mudos acerca de ella, se dirije él con la suya al periódico *Patriote Français*. O nuestra lógica nos engaña mucho, ó ese modo de hablar quiere decir que Bustamente es Oriental, y el *Patriote Français*, un diario Oriental tambien. Y bien ¿es cierto eso? Queríamos negarlo rotundamente; pero los nuevos principios introducidos en Montevideo en materia de nacionalidad, no nos dejan dar una decision resuelta. Bustamante, es verdad, es Argentino, es emigrado salvage unitario de los rebelados en la otra banda del Plata. Tambien es notorio que los redactores del *Patriote* son Franceses, nacidos en Francia, y á la Francia adheridos en clase de ciudadanos. Pero Bustamante es miembro de la representacion Oriental, llamado asamblea de notables, y Thiebaut y Brie tambien lo son. ¿Cuál de las dos cosas será? ¿Tendrá D. Joaquin que los nombró la capacidad de transubstanciar á los extrangeros mudándolos en Orientales, ó tendràn esos extrangeros el derecho de representar la nacion Oriental de Montevideo? Esperamos una respuesta clara á esta pregunta para afirmar nuestro juicio acerca del Oriental Argentino Bustamante, y del Oriental Frances *le Patriote*. Entretanto nos será permido asegurar que, conforme à las nociones recibidas en órden á nacionalidad y representacion, en Montevideo no hay prensa Oriental de ninguna clase há mas de dos años, pues tanto tiempo hace que allí no se publica periòdico ninguno escrito por Orientales.

Una observacion igual tenemos que hacer respecto al pueblo oriental heróico y generoso, leal y franco con el gobierno ingles, segun nos lo dice Bustamante. ¿Quién constituye ese pueblo? los Orientales como Bustamante y Thiebaut, ó los Orientales que nacieron en esta tierra y que la han defendido contra las pretensiones de la intervencion anglo-francesa? ¿Quién forma y representa la nacion Oriental? la masa extrangera que ocupa á Montevideo en que se pierde ahogado el elemento oriental, ó la numerosa poblacion nacional que reside en todo lo demas de la República, que ha sostenido y sostiene la legítima autoridad del presidente D. Manuel Oribe?—Tambien esperamos una respuesta franca à estas interrogaciones: y mientras no se haga el milagro de probar que lo blanco es negro, que la realidad es una ilusion, diremos que la carta de lord Palmerston al cónsul salvage unitario O'Brien no ha ultrajado en manera alguna al pueblo Oriental, ni le ha causado el menor disgusto: que eso solo ha sucedido con la amalgama extrangera que usurpa en Montevideo el título y la representacion de ese pueblo Oriental.

Concluimos nuestras observaciones sobre el trozo copiado, celebrando la extremada propiedad con que el ilustrado escritor político cuya epístola comentamos llama primer ministro de la Gran Bretaña al vizconde Palmerston, que desempeña, segun es sabido, el Ministerio de Relaciones exteriores solamente. Pudiéramos admirar esta graciosa dádiva, y aun podemos decir, excesiva generosidad, con que el señor salvage unitario que excita en este momento nuestra jocosidad, regala á aquel noble vizconde, nada menos que la presidencia del ministerio británico, en pago de las amarguras que le ha causado; pero quienes lo han visto dar nacionalidades y formar pueblos, por actos puramente de su imaginacion, no tienen ya por que asombrarse de que eleve el carácter de un ministro, por arbitrio tambien de su libre fantasía. (*Continuará.*)

(Del *Defensor de la Yndependencia Americana* en el Estado Oriental, fecha 26 de Octubre último.)—

El dia 21 del corriente llegó al Puerto de Montevideo la fragata de S. M. B. *Southampton* conduciendo al Sr. Contra-Almirante Barington Reynolds, que viene á relevar en el mando de las fuerzas navales británicas en las costas del Brasil y mares del Sud al Sr. Comodoro S. Tomas Herbert, cuya comision ha concluido hace algunos meses, y quien segun estamos informados, se dispone á regresar para Ynglaterra dentro de dos ó tres dias en la fragata *Raleigh*.

El Sr. Comodoro Herbert, conocido desde mucho tiempo en estos paises, y justamente estimado de sus habitantes por las distinguidas cualidades que lo adornan, ha adquirido nuevos é indelebles títulos á su aprecio por la conducta noble, y bajo todos respectos digna y honorable con que ha procedido durante los tres últimos años que ha permanecido en estas aguas. Observaremos, como un homenage de rigorosa justicia debido al Caballero Herbert, que si el Gobierno de Ynglaterra hubiera sido tan feliz en la eleccion de todos los Gefes destinados al Rio de la Plata durante los conflictos suscitados por su intervencion en estas Repúblicas, como lo fué en la del Sr. Comodoro Herbert, la humanidad hubiera tenido menos males que deplorar, las naciones neutrales menos perjuicios que sufrir, y aquel error político aunque injustificable en su origen, hubiera sido acaso de pronta y fàcil reparacion; puesto que no se habrian empleado los medios irritantes que le dieron un carácter tan acerbo y atroz.

Entre los numerosos amigos que el Sr. Comodoro Herbert tiene en las dos Repúblicas del Plata el Exmo. Sr. Presidente Brigadier General D. Manuel Oribe es uno de sus antiguos apreciadores; y nos es grato anunciar, como un motivo de reconocimiento del pais, que el Sr. Herbert al despedirse de S. E. le ha acompañado un ejemplar de la Enciclopedia Yngl esa en 45 volúmenes, que regala al Colegio que se ha instituido en el pueblo de la Restauracion bajo los auspicios de aquel ilustre Magistrado.

El Sr. Comodoro Herbert deja, pues, en este pais esa nueva prenda de su amistad, entre otros recuerdos de que se ha hecho digno, y lleva las simpatías de todos los que han tenido ocasion de conocer las cualidades que le distinguen como Caballero, y la nobleza de su conducta como Gefe de las fuerzas navales de Ynglaterra en el Plata, durante el tiempo y circunstancias de su estacion. Le deseamos un próspero viage y toda clase de felicidad.

[*Del mismo.*]

Pasados de Montevideo.

Empleado—D. Eduardo Gimenez, Oriental, oficial auxiliar del titulado ministerio de gobierno de los salvages unitarios.

Soldado—Josè Leon Luises, Oriental, de los guerrillas del canton en Ramirez.

Paisanos—Domingo Soboredo, Oriental.

Idem—Juan Estevan Alvarenga, Argentino.

[*Del mismo.*]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Narracion del hecho y exposicion del derecho—Don Juan P. Sustayta siguió pleito con D. Francisco Antonio García, cobrando á este cantidad de pesos por alimentos y educacion de un niño, y mejoras hechas en dos fincas de propiedad de García—

Este pleito fué definitivamente resuelto por el Juzgado de primera instancia y por la Alzada de Provincia—

Llevado por apelacion á la Exma. Cámara resolvió este Tribunal el siguiente auto, que fué confirmado en súplica: "Vistos, se revoca el auto apelado de la Alzada de Provincia de veinte y cinco de Noviembre del año anterior de fojas 91, y el de primera instancia de diez y seis de Junio del mismo año á fojas 78, y devuélvanse por su órden satisfechas las costas causadas en el Tribunal, para que con arreglo al artículo siete de la Ley Patria de seis de Septiembre de ochocientos trece, se comprometan las partes en Jueces Arbitros Contadores, que liquiden y diriman sus diferencias, sin perjuicio de poner à D. Antonio Francisco García previamente en posesion de sus fincas, en virtud de hallarse el pupilo en poder del padre"—Notificadas las partes, el Procurador D. Hipólito Velasco en representacion de Sustayta hizo el depósito de Ley é interpuso recurso extraordinario de nulidad è injusticia notoria—

El Exmo. Tribunal compuesto de los Señores Representantes Dr. D. Lorenzo Torres, D. Felipe Senillosa, y D. Eustaquio Ximenez, del Sr. Camarista encargado del Ministerio Fiscal Dr. D. Eduardo Lahitte, y del Sr. Camarista encargado de la Asesoría general de Gobierno Dr. D. Baldomero García, habiendo tomado en consideracion este asunto en diez y siete de Septiembre del presente año, expidió la resolucion siguiente—

No siendo sentencia definitiva el auto de que se recurre, ni siendo admisible por la Ley recurso de nulidad è injusticia notoria, sino de tales sentencias, se declara que no ha lugar al recurso—

Comuníquese esta resolucion al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, hágase saber á las partes, devolviéndose el expediente al Tribunal de que proceden, pásese oficio al Presidente de la Casa de Moneda, para que ponga á disposicion del Escribano actuario la can-

tidad depositada, quien la distribuirá con arreglo á la Ley=Lorenzo Torres=Felipe Senillosa=Eustaquio Ximenes=Eduardo Lahitte=Baldomero García—

Es copia—*Torres*—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Presidente del Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios, por nulidad é injusticia notoria——

Buenos Ayres, 23 de Octubre de 1849——
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndepen'cia, y 20 de la Confederacion Argentina——

Acompaña la redaccion y sentencia pronunciada por el Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios, por nulidad é injusticia notoria, en los autos seguidos por D. Juan P. Sustayta, contra D. Francisco Antonio García, por cantidad de pesos—

Al Sr. Oficial 1. ° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

El que subscribe acompaña á V. en copia, la redaccion y sentencia pronunciada por el Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios por nulidad é injusticia notoria en los autos seguidos por D. Juan P. Sustayta, contra D. Francisco Antonio García, por cantidad de pesos; á fin de que se sirva elevarlo al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—Dios gue. á V. m.s a.s—

Lorenzo Torres—

Buenos Ayres, Noviembre 3 de 1849—

Avísese el recibo y publíquese—

Rúbrica de S. E—

Por órden de S. E—

El Oficial 1. ° del Ministerio de Gobierno,
Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 2 de Noviembre de 1849.

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoria.*	*Letras de tier's*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.							
Existencia del Miércoles 31 de Octubre—	9,307,393 ¼	135 6	1,824,905 3	1,986	117,800	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría——	66,560	" " "	376,856 6				
Letras vencidas y cobradas——	22,526 5						
	9,396,479 5¼	135 6	2,201,762 1	1,986	117,800	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Letras vencidas y cobradas——	22,526 5						
Al Sargento Mayor Edecan D. Pedro Ximeno, para el destino que S. E. le ha ordenado——	20,250						
Al mismo, para idem idem——	30,058						
Al Coronel Edecan D. Juan José Hernandez, para idem idem——	3,550						
A D. José María Castillo, por pasto para las cabalgaduras de la Capitanía del Puerto, en Julio— 1,550							
Al mismo, por idem idem en Agosto—— 1,550							
	3,100	" " " " " "	3,100				
A D. Vicente Peralta, por gastos del servicio público de la Legacion Argentina en los Estados Unidos——	1,834 1						
A Doña Ana Moreno, para idem de la idem en Ynglaterra——	1,834 1						
A D. José María Velasquez, por artículos de consumo——	438						
A D. Joaquin Arrufó por tarros de lata—	925						
A D. Rodolfo Wolff por medicamentos é instrumentos——	818						
Existencia——	9,336,772 3¼	135 6	2,176,135 4	1,986	117,800	4,385,600	1,596,913 7¼
	9,396,479 5¼	135 6	2,201,762 1	1,986	117,800	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Viernes 2 de Noviembre de 1849.

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*F'do. para devoluc'es.*	HABER.	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*Fondo par devoluc's*
Exist'a del Miércoles— De comisos y depósito		2,756 ½			A la Tesorería General.	66,560	" "	376,856 6	
Del Estado	53.523 5	" "	" " "	64 6½					
Entrada——	3,063	" "	376,856 6						
Salida——	20,340 5								
Puerto——	4,220 4								
Contribucion——	38,935 7								
					Existencia	53,523 5	2,756 ½	" " "	64 6½
	120,083 5	2,756 ½	376,856 6	64 6½		120,083 5	2,756 ½	376,856 6	64 6½

Buenos Ayres, Noviembre 2 de 1849—

V.° B.°—BERNAL— BLANCO— Yntervine—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto—— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias, y consignatarios.

Pailebot nacional Fortuna, de 15 toneladas, patron F. Arengo, del Carmelo el 14 del presente, con 17 carretadas leña; al patron.

Balandra n. Jorge, de 9 tns., p. A. Maguiani, del Carmelo el 28, con 30 carretadas leña; al patron.

Quecho n. Pato, de 11 tns., p. L G.acino, de San Juan el 30, con 38 carretadas leña; al patron.

Balandra n. Mariquita, de 12 tns., p. F. Suarez, del Aranzati el 30, con 700 cueros; al patron.

Pailebot n. Queridos Hermanos, de 20 tns., p. A. Remugion, de Santa Fé el 21, con 36 camas, 65 umbrales, 21 palos, 63 curbas, 20 idem, 228 rayos, 20 tarugos; al patron.

Chalana n. Cármen, de 5 tns., p. J. Gonzalez, del Monte el 18, con 120 bateas, 4 carretadas leña; al patron.

Goleta n. Aurora, de 50 tns., p. G. Rabay, de la Colonia ayer, con piedra; á Delfino.

Balandra n Fenix, de 34 tns., p. J. Andrade, del Rosario el 19, con 70 fanegas trigo, 50 tirantes algarrobo, 100 rayos, 12 camas; al patron.

Goleta santafecina Santa Ana, de 28 tns., p. C. Zaballa de Santa Fé el 23, con 1,660 cueros vacunos; al patron.

Son nacionales...... 9

Buenos Ayres, Octubre 31 de 1849.

Pedro Ximeno—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

Goleta nacional Ulises, de 60 tns. p. Salvador Croco, para el Buceo, con 194 tirantes, 244 palmas; por Vicente Rosa.

Queche nacional 15 de Agosto, de 40 tns., p. Gerónimo Masarini, para el Paraná, en lastre: por el patron.

Zumaca n. Rio Negro, de 122 tns., p. Vicente Cata, para el Paraná, con 8,000 pies tabla de pino, 15 tercios yerba paraguaya, 1 piano, 1 fardo, 3 cajones, 1 bocoy, 1 barril, 2 balas papel; por José Beristain.

Lanchon entreriano Dos amigos, de 5 tns., p. Francisco Rey, para Gualeguaychú, con 40 bolsas fariña, 6 medios tercios yerba, 1 cuarterola vino seco, 1 bala papel estraza, 2 barricas y 1 caja azucar, 25 barricas arroz, 1 petaca tabaco, 3 cajones vino, 1 cajoncito azul; por el patron.

Pailebot n. Anita, de 10 tns. p. Manuel Cabaza, para Gualeguaychú, con 40 fanegas sal; por el patron.

Balandra santafecina Rosa Ysabel, de 21 tns, p. Juan Franichi, para Santa Fé, con 2 balas papel estraza, 1 idem blanco, 2 barricas almidon, 1 lata pimenton, 1 cajoncito azul, 6 idem cohetes, 4 barricas arroz, 4 farditos pábilo, 2 cajones té, 2 barricas cerveza, 1 idem mercancías, 1 saco agí, 16 cajones géneros, 17 fardos idem 1 bocoy ferretería, 1 barrica idem, 1 cajon achas, 1 idem rejas de arado, 1 cuñete clavos, 2 docenas palas; por el patron.

Queche entreriano Ana, de 7 tns., p. Luis Bucudo, para el Monte, en lastre; por el patron.

Queche n. Gerónimo, de 35 tns., p Cayetano Schafino, para Gualeguay, con 200 fanegas sal, 35 tablas pino, 1 barra fierro, 1 chapa idem, 5 arrobas plomo, 12 libras estaño, 1 docena palas, 1 idem sillas americanas, 1 cajon efectos de zapatería; por el patron.

Zumaca n. Zelmira, de 50 tns., p. Francisco Sabalino, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Goleta n. Carmen Ligera, de 44 tns., p. Gaspar Ravena, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Balandra n. Mercedes, de 15 tns., p. Pascual Escribani, para Corrientes, con 6 barriles cerveza, 1 mesa de villar y sus útiles, media bordalesa vino, media idem vinagre, 8 cajones vino, 3 idem idem, 1 bolsa corchos; por el patron.

Bergantin n. Constante, de 150 toneladas, capitan Francisco Seguesa, para Marsella, con 5,263 cueros de potro secos, 144 id. id. salados, 1,553 id. vacunos secos, 276 id. id. salados, 29½ pipas sebo, 35 cajones id., 4 fardos cerda, 6,855 astas; por Higginbothom.

Bergantin brasilero Venus, de 155 tns., cpn. Luis A. Rodriguez, para puertos del Brasil, con 2,520 quintales carne seca, 60 cueros vacunos; por Manuel A. Ramos.

Bergantin de guerra brasilero Eolo, Comandante Albin, para Montevideo.

Son Nacionales............ 12
" extrangeros 2

Total................ 14

Buenos Ayres, Octubre 31 de 1849.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto—— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales que han entrado al Puerto el dia de la fecha con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Pailebot nacional Angelita, de 19 toneladas, patron L. Yturbide, del Monte el 26 del pasado, con 50 carretadas leña; al patron.

Goleta n. Carmelita, de 40 tns., p. F. Bardi, del Arroyo de la China el 26 del pasado, con 900 quintales carne salada, 11 pipas grasa, 21 id id., 20 carretadas leña; al patron.

Pailebot n. Union dos Hermanos, de 15 tns., p. A Capurro, de Santa-Fé el 20 del pasado, con 50 rayos, 148½ fanegas carbon; al patron.

Goleta n Gerónima, de 40 tns., p. R. Schaffin, del Rosario el 24 del pasado, con 75 fanegas maiz, 150 docenas cueros lanares, 8 barricas sebo, 30 cueros vacunos; al patron.

Pailebot n. Nueva Union, de 25 tns., p. B. Salomen, de Santa-Fé el 11 del pasado, con 77 camas algarrobo, 157 rayos, 19 palos largos, 52 umbrales, 2 mazas; al patron.

Goleta n. Aguila, de 55 tns., p. F. Constanzó, de la Colonia ayer, con piedra; á Delfino.

Pailebot n. Petronila, de 11 tns., p. E. Penco, de Mercedes el 25 del pasado, con 500 cueros de Potro; al patron.

Ballenera correntina Rosario, de 6 tns., p José Pechi, del Monte el 29 del pasado, con 10 carretadas leña; al patron.

Son nacionales...... 8

Buenos Ayres, Noviembre 1. ° 1849.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto—— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

Goleta nacional Enrique, de 45 toneladas, p. José Sifredi, para el Paraná, con 30 bolsas azucar, 15 barricas id, 13 balas papel, 4 pipas vino, 14 cajones cristales y vidrios, 12 id. licor, 8 barricas cerveza, 10 rollos tabaco, 3 tercerolas agrio, 1 bolsa anis, 1 cajon papel, 6 cuñetes azul, 1 cajon clavos de olor, 1 bulto aceytunas, 5 barricas fideos, 1 cajon chocolate, 6 bultos ferretería, 2 mesas de arrimo, 2 cajones zarazas, 3 baules perfumería, 1 cajon velas esperma, 8 id. pinturas, 1 id. láminas, 1 silla de montar, 36 bateas, 4 bocoys ginebra, 24 zuelas, 1 cajon efectos de zapatería; por el patron.

Balandra n. Catalina, de 20 tns, p. Juan Bautista Fontanarrosa, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Lanchon n. Cometa, de 8 tns., p Andrés Reymundo, para las Yslas del Entre-Rios, en lastre; por el patron

Balandra n. Cármen, de 15 tns., p Francisco Gallino, para Santa-Fé, en lastre; por el patron

Son nacionales...... 4

Buenos Ayres, Noviembre 1. ° de 1849.

Pedro Ximeno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

YNTRODUCCION DE FRUTOS.
MERCADO DEL NORTE.
Octubre 31.

Cueros vacunos		4,743
Yd. de potro		155
Yd. de becerro		79
Yd. de nonato		265
Cueros lanares	(docenas)	806
Garras	(quintales)	12
Cerda	(arrobas)	305
Grasa	[arrobas]	249
Sebo	(arrobas)	156
Ganado lanar		225
Ganado vacuno para saladero		795

Trigo vendido en el dia de la fecha, con expresion de los vendedores y compradores—á saber:

	Fanegas	Precios
D. Valentin Lopez, á don Juan Costa——	100	á 60
» Juan Marquez, á don Juan Costa——	6	» 50
» Ramon Paiba, á don Sebastian Martinez—	10	» 30
» Antonio Maderna, á don Augusto Larroche—	10	» 40
» Juan Marquez, á don Augusto Larroche——	4	» 33
» Ciriaco Salinas, á don Juan Nogé——	8	» 55
» Bernabé Marque, á don Manuel Lebrero—	52	» 38
» José Ruiz, á don Sebastian Martinez——	10	» 25
» José Sorano, á don Sebastian Martinez——	16	» 35
» Miguel Magallanes, á don Angel Vial——	39	» 38
» Faustino Perez, á don Juan Costa——	30	» 48
» Pedro Morales, á don Augusto Larroche——	22	» 30
» Patricio Banegas, á don Juan Facio——	12	» 55
» Valentin Lopez, á don Manuel Lebrero——	23	» 50
» Bentos Meyra, á don Carlos Grabiota——	40	» 68
» Miguel Marquez, á don Juan Facio——	10	» 48
» José Montesdeoca, á don Augusto Larroche—	16	» 34
» Constancio Magallanes, á don Gerónimo Villanueva——	38	» 38
» Victoriano Escalada, á don Augusto Larroche	43	» 40
» Daniel Luna, á don Pedro Auly——	25	» 60
	514	

Se han vendido quinientas catorce fanegas trigo de pan, á los precios desde 25 hasta 68 pesos, perteneciente á la clase superior é inferior.

Maiz vendido en el dia de la fecha, con expresion de los vendedores y compradores—á saber:

	Fanegas	Precios
D. Gregorio Muriño, á don Vicente Bucalandio—	6	á 59
» Pedro Olivares, á don Francisco Rufino——	4	» 56
» Lorenzo Ortiz, á don Vicente Bucalandio—	7	» 58 4
» José María Benitez, á don Rafael Ferreyra-	8	» 58
» Juan Romero, á don Bernardo Picardo——	12	» 59
» Manuel Pico, á don Angel Correa——	6	» 60
» Blas Gonzalez, á don Andres Sifredo——	6	» 63
» Hipólito Videla, á don Francisco Rufino——	6	» 50
» José María Benitez, á don Próspero Maza-	8	» 66
» Gregorio Biascochea, á don Angel Correa—	4	» 60
» Pedro Ramos, á don Angel Jorge——	4	» 61
Suma..................	71	

MERCADO DEL OESTE.
Octubre 31.

Trigo vendido en el dia de la fecha, con expresion de los vendedores y compradores—á saber:

	Fanegas	Precios
D. Rosario Casco, á don Nicolas Robbio——	43	á 36
» Antonio Pereira, á don Carlos Cameleon——	96	» 50
» Gaspar Mancilla, á don Bernardo Raimundo	73	» 55
» Liborio Silva, á don Bernardo Raimundo——	30	» 45
» Manuel Paz, á don Angel Viale——	20	» 80
» Domingo Serda, á don Juan Devizenzy——	40	» 65
» Bartolo Sanchez, á don Estanislao Niño——	15	» 40
» Fructuoso Lapresa, á don Santiago Araoz—	18	» 60
El mismo Lapresa, á dicho Araoz——	20	» 50
» José Coria, á Nicolas Robbio——	160	» 75
» Estanislao Niño, á don Pedro Auli——	40	» 58
» Juan José Cuello, á don Nicolas Robbio——	60	» 60
» Lucas Vela, á don Bernardo Raymundo——	60	» 65
» Luciano Lobo, á don Bernardo Raymundo—	120	» 67
El mismo Lobo, á don Nicolas Robbio——	80	» 67
Da. Mercedes Lobo, á don Nicolas Robbio——	60	» 56
» Justo Correa, á don Nicolas Robbio——	40	» 52
» Lázaro Serda, á don Bernardo Raymundo—	80	» 45
» Juan Antonio Navarro, á don Juan Lombardo	22	» 55
» Fermin Coronel, á don Sandalio Lima——	20	» 50
» Daniel Rodriguez, á don Juan Miranda——	26	» 45
	1,057	

Se han vendido mil cincuenta y siete fanegas trigo de pan, á los precios desde 36 hasta 80 pesos: perteneciente á la clase superior, regular é inferior

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

POLICIA.

Relacion de las multas impuestas por este Departamento en el presente mes de Octubre—á saber.

Seccion 4. ª

Juan Qurolo, por abrir un establecimiento sin permiso correspondiente——	25
Federico Botte, por galopar con el carro por las calles—	40
José Antonio Olive, por id. id——	40
Benito Vera, por id. id——	40
Benito Duran, por haber comprado una paba robada—	50
Por el Comisario de órdenes.	
Juan Bueno, por escándalo en público——	50
Antonio Acevedo, por id. id——	50
José Castro, por falla de una cuarta onza en el peso del pan——	250
Alejandro Terrao, por id. id——	250
Andres Anastai, por id. id——	250
Pedro Anciondo, por id. id——	250
Juan Artigas, por id. id——	250
Ruperto Portilla, por falla de media onza en el peso del pan——	500
Sinforiano Nogué, por id. id——	500
Yzac Martinez, por galopar——	20
Alejandro Lefebre, por id. id——	20
Luis Decard, por id. id——	20
Manuel Olivera, por id. id——	20
Miguel Chumy, por id. id——	20
Octavio Bugaro, por escándalo en público——	50
Francisco Roman, por id. id——	50
Alejandro Terrado, por falla de una cuarta onza en el peso del pan——	250
Francisco Torel, por id. id——	250
Juan J. Fonzeca, por id. id——	250
Antonio Diaz, por id. id——	250
Pedro Faller, por id. id——	250
Domingo Balejas, por id. id——	250
Ygnacio Tobal, por id. id——	250
Manuel Francisco de los Santos, por encontrársele en su poder efectos robados——	50
Suma——	4,545

El Juez de Paz encargado de la Comisaría de Moron de la Concepcion, ha dado cuenta haber impuesto las multas siguientes—

Nicolas Laballen, por encontrarlo corriendo avestruces—	25
Son——	25

Cuya cantidad ha sido entregada al Sr. Cura á beneficio del Templo como está mandado—

Buenos Ayres, Octubre 31 de 1849—

Felipe Romero—

V. ° B. °—*Moreno*—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

DESPACHO DE ADUANA.

á Ambrosio Lezica, Santa Rosa.

un cajon acordiones, 1 idem abanicos de coco y de palo, idem de hueso, idem de nacar, 1 cajon botones azabache, 1 idem caravanas surtidas, 1 idem frascos de estrados, 1 idem perfumeria surtida, 1 idem jabones de almendra, 1 idem idem, 1 id. idem de olor, 2 idem puntillas de Paris.

á J. R. Carlisle y Ca., Piedad 100.

1 fardo lienzos, 4 idem bramantes, 4 cajones hilo de ovillo, 5 idem zarazas, 1 fardo cotines, 4 cajones ruanes, 3 fardos bramantes, 3 idem listados, 5 cajones plantillas.

á Dunoyer y Ca.

1 cajon paletos de verano, 1 idem pequin y brin, 1 idem lonas, 2 idem sombreros, 1 idem barbijos, mesitas de noche, hilo de algodon en cajitas, botincitos de lana y viseras, 1 idem paño negro y de color, 1 idem cajas para polvillo, 1 idem arandelas, mecheros y fra-quitos, 1 idem jabones, 1 idem perfumerias, 1 idem sombreros negros, 1 idem gloves y tuvos para gloves, 1 idem cortesvestido, chales o de bareje, bareje, pañuelos de cuello, idem de bareje, 1 idem abanicos ordinarios, 1 idem tafiletes, 1 idem hojas de carton, 1 idem sombreros de paja para niños, 1 idem sombreritos para niños, y gorras de paja para señoras, 1 idem gorras para señora y cuellos para idem, y gorritas para niños, 1 idem cocos blancos, 4 idem articulos de vidrio, 2 idem juegos de porcelána, 1 id cartones, cigarreras y cepillos, 1 idem cintas de lana y algodon broches y corbatas 1 pies de lámparas, 1 idem lavatorios y cinras, 1 id. triangulos, 1 idem mitones y cuellos de tul, 1 idem sombreritos de paja, 1 idem aceites, 1 idem trencilla de lana, 1 idem abanicos 1 idem articulos para talabartero, 1 idem armazones de sillas, cintas de hilo y pieles de puerco, 1 idem armazones de sillas, 3 idem tafiletes, 1 idem abrochadores y cintas, 1 idem corbatas, pañuelitos de cuello y pañuelos de seda de 6 cuartas.

á J P. Villanueva, Victoria.

1 cajon alabastro, 2 idem papel de cartas, 1 idem abanicos de palo negro y gaspeado, idem de hueso, idem ordinarios, cepillos de barba, mitones de seda y una manta de blonda blanca, 1 idem obleas, 2 idem espejitos, 1 id. tiradores para hombres y para niños, peinetas de carey y batidores, peinetas de trenza, carteritas de marroquin, cuerdas de guitarra y conocimientos en blanco, 2 idem gorritas de pana 1 idem carteritas de tafilete.

á Plowes, Atkinson y a., Perú 79.

4 fardos lonas, 1 idem hilo para velas.

á Barbour.

1 cajon pañuelos de 8 cuartas, 5 idem zarazas, 3 idem idem, 2 fardos bramantes, 1 idem pañuelos de seda, 2 idem medias negras y de colores, 4 idem zarazas, 1 idem zarazas anchas, 1 idem ligas, 2 idem zarazas angostas, 1 idem medias negras de señora, 2 fardos bramantes.

á Ronis.

1 cajon felpa y merinos.

a Samuel Hesse.

1 cajon pañuelos de rebozo, 2 idem pañuelos de robozo de bareje, 10 idem zarazas, 1 idem badanas, 2 idem guarniciones para volantas, 2 idem hilo de zapatero, 1 idem pañuelos de rebozo de algodon pintados, 4 idem zarazas hanchas, 3 idem pañuelos de seda, 2 idem zarazas ordinarias, 1 idem zarazas de colcha, 1 idem pañuelos de algodon, 9 id. zarazas, 2 idem hilo de zapatero.

á Brownell y Ca Reconquista 51.

2 cajones zarazas, 1 fardo paño azul, 2 cajones zarazas.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años, de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Aviso de la Policía.

DEBIENDO el cinco del presente darse principio á la Novena de Nuestro Glorioso Patron San Martin, á los efectos consiguientes el infrascripto recuerda á los habitantes de esta Ciudad, los artículos 4 y 5 del Superior Decreto de 2 de Diciembre de 1832, los cuales son del tenor que sigue—

Art. 4. °—Durante la Novena del Santo se cerrarán todos los dias, de las ocho y media á las diez de la mañana, los talleres, tiendas pulperías almacenes, puestos y demas casas de trato, so pena de veinte y cinco pesos de multa en caso de contravencion—

5. °—En las noches correspondientes á la víspera y dia del Santo, todo individuo, sea de la clase y condicion que fuere, iluminará en la forma acostumbrada el frente á la calle de su casa habitacion, desde las ocho hasta las once de la noche"—

Buenos Ayres, Noviembre 3 de 1849—

Juan Moreno—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Crédito público.

LA Amortizacion de rentas tendrá lugar desde el Lunes 5 hasta el Sábado 10 del corriente, bajo la direccion del Presidente que firma; las propuestas se oirán en la misma Oficina, de once á una de la mañana. Buenos Ayres, Noviembre 3 de 1849.

Juan Alsina.

Hospital General de Mugeres— ¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los Salvages unitarios!

Da. M. R. donó——	100
D. Pablo Millalican——	5
» Gerónimo Villanueva una bolsa de pan——	
» Juan José Terrada, 10 pesos de pan.	

Octubre 31 de 1849.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

TRIBUNAL DE MEDICINA.

DON José Castellanos ha sido examinado y aprobado en el Ramo de Flebotomia, por lo que se le ha conferido el titulo de Profesor en el Buenos Ayres, Noviembre 2 de 1849.

Perez, Secretario.

Dependiente.

Se ofrece un jóven de nacion portuguesa edad 34 años, para toda clase de negocio por mayor, barraca, saladero, corredor &., teniendo regular letra y toda contabilidad; ofreciendo la mejor garantia. En el almacen de Rocha, Plaza Nueva, darán razon.

n3 5p.

AVISO AL COMERCIO

Habiendome asociado con el Sr. D. J. Mallmann, seguirá mi casa, bajo la firma de:

S. Cathrein y Mallmann.

Buenos Aires, 1. ° de Noviembre de 1849.

S. CATHREIN.

n3 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Al comercio.

HABIENDO el Tribunal Mercantil otorgado á los que subscriben en forma pública, Carta de Amparo, para poder negociar libremente, despues de haber oido á los Síndicos y acreedores que aparecen en los autos del concurso de los que subscriben; creen de su deber poner en conocimiento de todos aquellos á quienes corresponda la expresada resolucion consular: y al hacerlo, no pueden menos que cumplir con el mas grato deber de significar á sus acreedores su agradecimiento por su generosa deferencia hácia los que subscriben. Buenos Ayres, Noviembre 3 de 1849.

Ygnacio Maria de Rezabal—Valentin de Rezabal—Joaquin de Rezabal.

n3 5p.

Se alquila

LA casa No. 206 calle del Peru, para casa de negocio ó para hombre solo.

n3 15.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, y á pedimento del propietario y no por ninguna ejecucion ni demanda, se ha de vender al mejor postor en almonedas y remate que tendrá lugar en los dias 12, 13 y 14 del corriente mes, la casa quinta titulada del Pino, sita en la misma Plazuela de la Recoleta, sobre la Barranca mirando al Rio, con frentes á la calle larga y al Bajo, con terreno que se compone de la estension que demuestra el plano que obra en el expediente, y contiene 465 piezas frutales entre naranjos dulces, agrios, limones, cidras, limas y toronjas, á mas 30 peros frutales y otros varios árboles y plantas, un alfalfar, un palomar que tendrá de 1,500 á 2,000 casillas, bien provisto de palomas, dos casas enteramente separadas, bastante espaciosas, cómodas y sólidas, tazado todo en la cantidad de 330,900 pesos 4 reales moneda corriente, debiéndose prevenir que tambien podrán admitirse posturas separadamente por cada una de las dos casas que forman, como se ha dicho antes, dos casas á dos quintas enteramente independientes—Las personas que se interesen en instruirse de los pormenores ó antecedentes de lo que se vá á rematar, puede ocurrir á la Oficina del actuario que subscribe, donde existen todos los datos que se pidieren—Buenos Ayres, Noviembre 3 de 18.9.

Yzarrualde.

n3 3p.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

REMATES.

POR FEDERICO SILVA Y Ca.
En la Calle del Perú N.° 12.

El Lunes 5 de Noviembre a las 5 en punto de la tarde se ha de rematar á la mejor postura el pailebot 22 de Junio, buque nuevo construido en Corriente de porte como de 1,500 quintales forrado en lapacho y propio para la navegacion de los rios interiores porque no cala mas de nueve cuartas de agua, y contiene; 1 ancla y una cadena, 1 luncha y canoa y otros varios útiles que pueden verse antes del remate frente á Casares.

POR TOMAS GOWLAND.
En el Deposito calle Representantes No. 17.

El Martes 6 del corriente a las 11 en punto se remataran precisamente á la mejor postura á plazos que se han de estipular y en lotes al gusto de los compradores la siguiente facturita recien introducida compuesta de
22 tercios yerba paraguaya
18 cajas masacote
3 sacos y 2 barricas mandeoca
2 petacas y 2 sacos tabaco de oja

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso religioso.

A los Hermanos del Señor de la buena Muerte y animas de la Parroquia de Nuestra Señora de Monserrat, y á sus devotos el dia 24 del presente mes de Octubre se dá principio á la Novena de Animas en dicha Parroquia la que debe empesarze á las Cinco de la tarde y la Misa á las siete de la mañana del mismo dia el Predicador lo será el Prebitero D. Matias Chavarria de las Platicas como tambien de la Oracion Funebre; asi es que el hermano Mayor que firma suplica á los Señores Hermanos se dignen asistir para rogar á Dios Nuestro Señor por las Benditas animas del Purgatorio y en particular por las que sean de nuestro mayor agrado aplicando las innumerables indulgencias concedidas por el Señor Obispo Doctor D. Mariano Medrano de Cabrera asi es que el infrascripto confia en la asistencia de los Hermanos como verdaderos religiosos y decididos por la Santa Causa de la Federacion para solemnizar este acto tan proprio de nuestra sagrada religion que por obligacion lo debemos hacer, la funcion tendra lugar el Domingo 4 de Noviembre si Dios Nuestro Señor y Maria Santisima lo permite.

Buenos Ayres Octubre 15 de 1849.
Andres Parra.

Contestacion.

La persona que por medio de un aviso solicita un dependiente para Escritorio que á mas de tener una linda letra posea los idiomas Español, Frances, Yngles é Italiano, puede dirigir una esquela en la casa calle Tacurí núm 181 Barraca de las Balchetas, con el número y calle de su residencia; pues hay un individuo que posée las aptitudes requeridas. o16—5p.

Aviso.

SE vende ó se cambia por ganado vacuno ó lanar, una casa recien edificada, sita en la calle de las Piedras esquina que hace cruz con la de Ballena, para tratar ocurran á la calle de las Piedras núm. 104 ó de Representantes No. 281.
o16—8p.

¡ Viva la Federacion!
NUEVO AVISO.

El colchonero que vivia calle la Defensa núm. 202, avisa á sus marchantes y demas personat que gusten honrarle con su confianza, que se ha trasladado mas adelante en la misma calle núm. 217, que es un almacen, donde sigue trabajando allí y en casas particulares. o11- 3p

Aviso de importancia.

En la botica de E. Franco, calle Potosí núm 180, se halla un licor puramente inventado para destruir hormigas, allí se esplicará el método que debe observarse al usarlo
o11—5p

Aviso.

LA Casa que ha jirado en esta plaza bajo la razon de Froylan y Ortiz; posteriormente Garcia y Ortiz, seguirá en adelante con la sola firma de José A. Garcia.—Buenos Aytes, Octubre 6 de 1849. 3p.

AVISO.

EN la calle Catedral N.° 304, se ofrece una ama de excelente leche y dá recomendaciones de su conducta. La persona que se interese, ocurra á dicha calle y número que darán razon. o11—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Crédito Público }
LA amortizacion de rentas tendrá lugar desde el Lunes 15 hasta el 20 del mismo, las propuestas se oirán en la misma oficina de once á una de la mañana, bajo la direccion del vocal que firma.
Buenos Ayres, Octubre 11 de 1849.
Simon R. Mier o11—3p

Aviso al comercio.

D. R. del Sar é Ymbert transcriben á continuacion para conocimiento de este comercio el aviso siguiente:

Habiéndose disuelto la sociedad de SANS Y RENNER y liquidádose todas las cuentas y reclamaciones de la extinguida sociedad tanto en Buenos Ayres como en Europa, aviso al público que en adelante continuarán bajo la nueva razon de H. E. RENNER Y Ca., quedando durante mi ausencia los Sres. D. R. del Sar é Ymbert de Buenos Ayres, encargados de los negocios de aquella plaza.
Hamburgo Julio 15 de 1849.
H. E. Renner. o11—8p.

Retratos al Daguerreotipo.

MUDANZA DE DOMICILIO.

DON Guillermo Weston tiene el honor de anunciar á sus amigos y al público que ha trasladado su establecimiento de Dagarreotipo de la calle de la Victoria No. 166 al No. 37 de la misma calle, y ha comprado todo el brillante surtido de materiales traido de Norte América por los Señores Udal y Champlain, y habiendo adoptado el nuevo método de retratar introducido por dichos Señores, puede por este medio sacar retratos superiores á los que se puede obtener por cualquiera de los métodos seguidos hasta ahora en esta Ciudad y con confianza invita á las personas que desean conseguir un retrato fiel y en todos respetos sobresaliente, se sirvan honrarle con una vi ita en su establecimiento desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Calle la Victoria No 37. o12—1mp.

Estancia en venta.

Que se compone de una legua de frente y legua y media de fondo, en la seccion de Moron; dista de Buenos Ayres 17 leguas, con buenos pastos para criar ovejas y ganado vacuno, pasando por los terrenos un camino real, con una casa de trato que segun los diarios devenga en muy poco tiempo su valor, alguna hacienda: el que se interese en su compra puede verse con su dueño que vive en la calle la Libertad núm 8, para informarse de sus pormenores. o11—4p

LIBROS EN LATIN Y EN FRANCES.
EN LATIN.

Corpus Juris civilis, Preceptistas latinos, Ynstituciones de derecho Canónico por Cavalario, todas las obras de Ovidio Naso, de Cornelio Nepote, de C. Salustio, de C. Valerio Catulo, de C. Vellejo Patérculo, de Cornelio Tácito, de Claudio Claudiano, de C. Julio Cesar, la Flora Virgiliana, y otras varias obras clásicas. Las Decretales de Gregorio IX, Decreto de Graciano, Eng l sobre derecho canónico, Compendio Salmaticence, Preparacion para la Misa, Gradus ad Parnasum, ó sea nuevo tesauro latino, castellano de Sinónimos &a.: Nuevo diccionario latino-castellano, Eneida de Virgilio con la traduccion en verso castellano, y otras obras.

EN FRANCES.

Entre mas de cuatrocientas obras, hay el Diccionario de Comercio ó Enciclopedia del Comerciante, conteniendo todo lo que concierne al comercio de mar y tierra, Diccionario universal de Comercio de la Banca y manufacturas, Vattel, derecho de Gentes, Nouguier, sobre letras de cambio y objetos de comercio en general, Huller, Melanges de derecho Público y de alta política, Repertorio de Literatura antigua y moderna en 31 tomos, Ydem del Teatro Frances en 25 tomos, las obras completas de Madama Ytael, del Abate Mabli, de Filangieri, de Montesquieu, de Crebillon, de Beranger, de Alejandro Duval, y muchas de Bentham y de Pradt, Curso de Literatura antigua y moderna por La Harpe, Diccionarios históricos, Lacrerelle, resúmen de las Revoluciones de Francia, Diccionario Español y Frances, y Frances Español por Trapani, Ydem de Fontseca, Ydem de Taboada, Gramática de Noel y Chapsal, Ydem de Chantreau, el novísimo y otro, Teatro de Educacion por Madama Genlis, Cartas del Cardenal de Ossat, &a. Se venden en la Librería del Plata, calle San Martin No. 4. o11—tfc.

DINERO PRESTADO.

Teniendo el que suscribe que retirarse al campo, avisa á las personas que tuviesen prendas en su casa, las saquen en el término de un mes, no pudiendo demorar mas tiempo su partida. Al mismo tiempo se ofrece en venta dicho establecimiento, calle de cuyo núm 52.
Carlos Fouquet—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Colectoría general.

El término de 30 dias que expresa la Ley de 12 de Abril de 1839 para que los deudores de la Contribucion directa de Ciudad del presente año, hagan el pago, termina el dia 3 del mes de Noviembre del próximo; pasado dicho término, se cobrará con el aumento del veinte por ciento, segun lo dispuesto en la misma ley.
Buenos Ayres, Octubre 5 de 1849.

Cajones para sebo.

SE venden en la calle de Suipacha No 104, de los mejor fabricados y á precios equitativos; la madera para estos cajones es aserruchada á máquina que por su finura y perfecta exactitud en el corte tiene la ventaja de formar el cajon mucho mas compacto y fuerte que los comunes, como á la vista lo notarán los Sres. interesados: tambien se venderán li tos sin armar, cosa que cualquier muchacho ó peon los pueda clavar sin dificultad alguna, de lo que resulta mucha economía y facilita la conduccion á cualquier parte distante de la Ciudad, pudiendo ser del tamaño que se ordenen.
s20—3*

LA YLUSTRACION Argentina.

Ha llegado el n.° de Septiembre, los SS. suscriptos pueden ocurrir por él á la Librería y Litografía Argentina de G. Ybarra, calle la Federacion n.° 242. o5—3p.

Aviso al Comercio.

EN consecuencia de haber estendido nuestra sociedad, los abajo firmados respectuosamente avisan al Comercio que su giro en esta será en adelante bajo la razon de
Visser, Deetjen y Hughes.
Buenos Ayres, 1.° de Octubre de 1849.
D. J. Visser—Deetjen y Hughes.
o8—3c.

COCHERO.

Se precisa uno que se le hará un buen partido, ocurriendo á la calle de Potosí núm 172. o12—3p.

Aviso.

El que tenga una Chacra productiva, y quiera arrendarla á una persona que le ofrecerá toda garantía, puede ocurrir al núm. 30 calle Santa Rosa. o12—3p.

Al comercio.

LOS Síndicos del concurso de D. David Fernandez avisan, que habiendo hecho un arreglo, de acuerdo con dos demas acreedores, aprobado por el Tribunal de Comercio, han puesto en posecion de todos sus bienes embargados al dicho D. David Fernandez, para que pueda continuar en sus negocios. Buenos Aires, Octubre 13 de 1849.
Amancio Alcorta—Juan Andres Chaves.
o12—1mp n.

Aviso.

Retratos de yeso, mármol y otras materias.

EL Señor Augusto Siebs, artista escultor recien llegado de Paris, tiene el honor de ofrecerse al público de Buenos Ayres, encargandose de egecutar cualquiera clase de retratos de personas vivas ó muertas, grandor natural, media natura, mas pequeños, en rondo relieve, bajo relieve, medallones, tambien bustos, estatuas, vases para jardines, igualmente florones para cielos rasos, cornisas decoraciones interiores ó exteriores, esculturas sobre piedra y marmol para sepulcros, como tambien de hacer dueños de cabellos, &a., &a., todo á los precios mas equitativos. Los Señores que se dignen ocuparlo ocurran calle Parque No 65, donde encontraran al Sr. Augusto y verán algunos retratos concluidos. 19—7p

Aviso interesante.

En el partido de Chascomus se necesita toda clase de trabajadores, como ser peones de campo en caballos mansos, domadores y quinteros, á quienes se les hará partidos ventajosos. Tambien se les dará colocacion á peones que entiendan de barraca, con familia o sin ella. En el mismo pueblo de Chascomus hay en venta varias fincas de 15,000 pesos para arriba, las que pueden destinarse para negocio ó familia: tambien hay casas para alquilar á precios sumamente bajos; el que se interese ocurra á la casa conocida por la de D. Benito Llanos en Chascomus. s28—8p.

Se vende ó se alquila.

UNA hermosa casa nueva, toda de azotea, con 8 habitaciones, hermosos parrales con zarsos de hierro y buen terreno en la calle de Cuyo núm. 346. Ocúrrase calle de la Victoria núm. 192. Tambien se alquila una hermosa tienda.
s17—5p.

Se ha perdido.

EL Jueves 13 del corriente, desde la plaza de la Concepcion hasta Barracas, un muchacho llamado Mariano, como de 10 años de edad moreno y lleno de cuerpo, leva chaqueton de paño azul nuevo, chiripá de balleta punzó nuevo, sombrero paño blanco de ala ancha, poncho de apala punzó y chaleco de lanilla punzó, va en un caballo colorado tuerto, lleva en el recado 4 gergas nuevas y unas maletas con yerba y azucar. Al que dé razon de su paradero en la Calle de Tacuarí núm. 47 recibirá una buena gratificacion.
s17—3p.

Se venden

DOS caballos de estimacion invernados, uno color saino y otro colorado. Las personas que se interesen en la venta, ocurran á la calle Corrientes No. 150 desde las 12 hasta las 4 de la tarde, hallarán con quien tratar. s3—5p.

INTRODUCCION
A LA

Conversacion Inglesa.

PARA EL USO DE LAS ESCUELAS
Y DE LOS

PARTICULARES.

Sabido de todos es la digcultad que hay en la adquisicion de un idioma extraño—el tiempo, la aplicacion y el gasto que tiene que invertirse para el logro de semejante empresa; asi es que muy contadas son las personas que teniendo que atender á negocios, pueden dedicarse con el empeño necesario para aprender un idioma por principios. Al paso que se tocan las dificultades que se oponen á la adquisicion de un idioma, nadie desconoce las ventajas que proporciona su posecion—Estas dos circunstancia nos han inducido á publicar una obrita que, sin la inversion de mucho tiempo, mucho estudio y mucho gasto, proporciona el medio de adquirir los preliminares de la conversacion Inglesa por medio de un vocabulario de freses familiares, con el que en muy poco tiempo la persona de mas mediana capacidad, podra, sin mas auxilio que este librito, entablar una conversacion familiar en el xoma Ingles.

Se haya de venta en la oficina de la Gaceta Mercantil

AVISO.

HAY un jóven que desea colocarse cono Tenedor de Libros en alguna casa de Comercio, para lo cual tiene personas que le abonen. En esta imprenta darán razon
s22—3p.

HARINA DE CENTENO.

Una partida fresca de buena calidad, venida en la barca Americana, "Francis Partridge" de Baltimore, se está desembarcando, y se ofrece a venta á precio equitativo en casa de *Zimmerman, Frazier* y Ca. s4—tfs.

AVISO.

D. Ami Henry Botero, que estaba antes en la calle La Merced No. 46, avisa á sus marchantes y al publico en general que se ha mudado provisoriamente en la calle Maypú No. 84, altos altos. s3—15p.

GRAN BARATILLO

En la tienda de columnas calle de la Victoria núm. 158 y medio, se vá á principiar á vender desde hoy, todo el surtido de dicha casa por tener que desocuparla, previniendo que los precios arreglados son notablemente mas bajos que el corriente, y se hará rebaja en lo posible.

Pañuelos be barege y muselina de rebozo de gusto á 25 pesos, cocos para vestidos franceses de lo mejor colores firmes á 18 pesos corte, paños de seea para vestidos de rica clase y lindos colores á 130 pesos corto, chales de gasilla de seda de mucho gusto para niñas 12 pesos y medio, pañuelos de Cambray de hilo para manos finos á 3 pesos y medio, pañuelos de pequin de rebozo muy buena clase gustos modernos á 110 pesos, chalsitos muselina de lano baston de seda muy lindos á 12 pesos y medio, brin plomo superior puro hilo á 4 pesos vara, cambrayes de yerbas pintados de gusto colores á prueba de firmes 20 pesos corte, casimir negro frances á 18 ps. vara, paños finisimos de lo mejor en plaza de todos colores a 60 pesos vara, tarlatan frances de rica clase todos colores de dos varas de ancho á 13 pesos vara, pañuelos de seda de la India de lo mejor que viene al pais á 19 pesos, casimires de verano para pantalones muy buena calidad lindos gustos á 50 pesos corte, pañuelot de gro del mejor gusto clase superior á 150 pesos, chales de raso de gusto á 55 pesos, ruan de puro hilo para sábanas de vara y cuarta de ancho á 8 pesos vara, chales de tul y cambray bordados á 20 pesos, paños merinos negros baston de raso para pantalones de mucho gusto á 75 pesos corte, pañuelos del cuello blancoe de Cambray borbados á 20 reales, chales de barege y muselina de lana baston de seda de mucho gusto á 38 pesos, casinetas de lana dobles para ropa de niños á 6 pesos vara, cotin para colchones superior á 20 reales vara, astracan de colores de rica clase á 7 pesos vara, prunelas de colores lindos para los zapateros á 10 pesos vara, gergones para alfombras de nuevo gusto á 8 pesos vara, pañuelos blancos muy ricos de la India á 10 pesos, manteles de colores á 15 pesos, chales de gro de mucho gusto á 80 y 100 pesos, olandas de hilo riquísimas á 9 pesos vara, cambray de yerbas blanco muy superior á 4 pesos y medio vara, lienzo de buena calidad á 1 peso, bramante fino á 2 pesos, medias de colores cortas á 12 reales par, pequin negro de buena calidad á 10 y 12 pesos vara, triángulos de punto de colores bonitos á 7 pesos y medio, ruan de puro hilo para sábanas de dos varas de ancho á 13 pesos vara, casimires de algodon para pantalon dobles de 4 y 5 pesos vara, tul blanco ancho muy fino á 5 pesos y medio vara, pañuelos de tartan de algodon de rebozo á 15 pesos, listados de seda lindos gustos á 14 pesos vara, cocos para vestidos de muy buena calidad y gusto á 15 pesos corte, bareges de lana para vestidos de gusto á 30 pesos corte, pañuelos de merino frances bordados de realce de rebozo todos colores á 95 pesos, coleta plomo y negra fina á 2 pesos vara, lienzo tabla del mejor á 12 reales vara, cotonias pintadas finas y firmes á 3 pesos vara, estambres de seda para chalecos á 7 pesos corte, alpacas para vestidos floreadas de colores bonitos á 20 pesos corte, pañuelos de pequin de seda de rebozo flores estampadas de mucho gusto á 95 pesos toallas de puro hilo finas á 6 pesos, corbatitas de seda de gusto á 4 pesos, corbatas negras de pequin de buena calidad á 12 pesos, pañuelos de gro del cuello de señora de mucho gusto 28 pesos, cuellos de tul bordados de gusto á 5, 6 y 7 pesos, paño café muy fino con poca adicion á 40 pesos vara, crea de hilo fina á 20 reales vara, brin blanco de puro hilo superior á 5 y 6 pesos vara, suspensores finos á 2 pesos par, corbatas finas de cambray pintado á 4 pesos y medio, paño merino punzó para chaleco á 18 pesos corte, camisetas y calzoncilos de punto de algodon crudo muy finas á 13 pesos, raso punzó superior para chaleco, gro tornasol liso y de cuadros de gusto para vestidos, esteras de la India muy finas todos anchos, blondas de chapa, pañuelos de gro rica clase gustos modernos, mantas de chapa y media chapa, raso negro español y frances superior, manteles de hilo y alemanesco para idem, vestidos de merino bordados y de cachemir de mucho gusto, triángulos de felpa del cuello lindos gustos, medias caladas y lisas de señora muy finas, merinos franceses y alemanes muy finos lindos colores, un surtido variado de roponsitos y batitas de lana de todos tamaños para niños, pañuelos de barege flor de seda de rebozo de gusies, raso rico blanco y rosa, chaquetones de punto paraguas y sombrillas de seda, ridículos de gusto, bombasí americano, damasco de lana punzó, corsees franceses finos, velos negros bordados de seda y muchos efectos mas, todo á precios sumamente bajos, y un surtido de brines ricos franceses para pantalon de cuadros.
s10—30p.

A los Negociantes de Mulas.

EN el Partido de San Nicolas de los Arroyos, se vende una linda tropa de 360 mulas mansas de superior calidad, entablada como para arrearla para el Yaterior el dia que se quiera, y 40 caballos para dicho servicio. El que se interese por ella ocurra al almacen de San Miguel y hermanos Maypú núm. 13—6ps

SE ALQUILA

La casa calle de Méjico núm. 313, con comodidades para una pequeña familia; tiene dos hermosas parras, un buen corral y las oficinas precisas Para verla se encontrara la llave en la casa de enfrente. Por los pormenores ocrrase á la calle Corrientes núm. 57. s25—6p.

¡Tinteros grandes!

Propios para la Adoana, casa de Moneda &c.—Se venden en la Librería frente al Colegio, núm. 46, calle Santa Rosa (antes Universidad). s26 6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!

AL COMERCIO.

Un hombre de edad de 30 años muy versado en el comercio por mas de 14 años de mostrador, que entiende á la perfeccion la contabilidad, desea acomodarse en una casa de comercio, prefiriria si es por mayor, ó en defecto una barraca ó saladero, dando quien responda de su conducta. La persona que se interese puede ocurrir a la calle de Cuyo núm. 388, que dejando una esquela sera atendida en el acto. 31 6p.

NISPEROS DEL JAPON.

Cunomias del cabo y otras varias plantas siempre verdes; las hay en venta, de varias edades, en la quinta ultima izquierda de la calle Sola ó de la Banderita de Barracas, sita al pie de la barranca de la Convalecencia. s1—15 c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

Existe en la oficina de la Seccion Segunda una llave que ha sido encontrada anoche en la calle de Representantes. Existe tambien una carabana sin aro, que hace cerca de un año fué encontrada por la Merced, y que ha sido entregada hoy al Comisario.—Buenos Ayres Octubre de 1849.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Pérdida en el Teatro.

Ayer 2 de Octubre, al salir del Teatro de la Victoria, se ha perdido una pulsera de oro con cuatro amatistas, guarnecida de perlas.—La pérdida ha sido desde la puerta del citado teatro hasta la boca-calle de Tacuarí, y de ahí cuadra y media para la Concepcion —Se previene á los señores joyeros y plateros la detengan si va á su poder; ofreciendo una generosa gratificacion a la persona que la entregue en la calle de Tacuarí núm. 73. o3—3p.

Yeso Superior.

En damajuanas, se vende calle del Perú N.° 87.
o4—8p

Galería de Retratos al Daguerreotipo.

No. 63 calle la Victoria, de la plaza, dos cuadras para el campo, en los altos, sobre la derecha.

LOS propietarios de este establecimiento respetuosamente avisan al público, que continuan sacando retratos por el proceso daguerreotipo todos los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde inclusos los dias nublados; y pueden asegurar á las personas que los honren con su confianza, un resultado perfectamente satisfactorio.

Ademas de las planchas que generalmente se usan, se han recibido otras de mayor tamaño, como tambien una Camara superior; en que se puede sacar grupos de tres ó cuatro personas, ó de una persona de cuerpo entero proporcionalmente aumentado. 17—15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE alquila ó se vende en el pueblo de hascomus un edificio cuyo terreno se compone de 80 varas de frente al Oeste y á la plaza principal, y 40 de fondo al Este, siendo una cuadra en su frente por ser allí de 80 varas. Tiene en ambas esquinas edificada una casa con pozo y las demas oficinas precisas aparentes para familias y para cualquier negocio por su localidad y extension de terreno.

Las personas que se interesen, pueden ocurrir á la calle de Suipacha almacen Nos. 13 y 15 frente á S. Miguel, donde se impondrán de los demas pormenores. a14—5p

Aviso.

LA persona que hubiese perdido un caballo con silla en la noche del Sabado del pasado, puede ocurrir a la Calle de San Martin No. 321 dando las señas del se le entregara.
s26—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete, se ha de hacer almonedas y remate en los dias 24, 25 y 26 del corriente, de una casa de la propiedad de D. Juan Manuel Freyre, situada en la calle del Cerrito No. 267, con terreno de 12½ varas de frente al Oeste y 35 de fondo al Este, tasada en la cantidad de 41,745 pesos 4 reales moneda corriente: para imponerse de sus pormenores y tasaciones puede ocurrirse á la oficina de hipotecas á cargo del escribano que firma. Buenos Ayres, Octubre 13 de 1849
Mariano Cabral.

El Instructor.

Contenido del núm. 60: historia y vistas de la ciudad de Antioquia, Mahmoud 2.° Sultan de los turcos, con láminas; El Monasterio de Troitza con vistas y representaciones de monge raso y arzobispo griego; El Museo de Munich con gravado; La Camarera Oscura Simple, con diseños &a. Su precio 5 pesos. Libre ía núm. 46 calle Santa Rosa en frente el Colegio. o10—3p

Se alquilan.

LAS dos hermosas casas sitas cerca de las cinco esquinas de la Recoleta, en la Quinta de D. Tomas Whitfrild, tienen todas las comodidades apetecibles, y se hayan en estado de entrar á habitarlas sin gasto ninguno, pues están recien empapeladas, pintadas y blanqueadas.

Las personas que se interesen ocurran á su dueño en la misma Quinta. ol.°—6p.

Se alquilan

UNOS cuartos para hombres solos u os graneros grandes y un corralon cerca del Rio está para alquilar. Ocúrrase en esta Ymprenta. s3—5p.

Barraca de la Atalaya.

Los abajo firmados ponen en conocimiento de sus amigos y el público en general, que han tomado el establecimiento arriba denominado, con el objeto de establecer un negocio de Barraca y prensa en todos sus ramos, bajo la firma de Eduardo Newton y Ca.

Su local sobre el riachuelo; su vecindad al puente de Barracas; buena prensa y bastante comodidad, para depositos la favorece, y los que subscriben prometen la mejor atencion á los intereses de los que gusten emplearlos.

Firmado—*Eduardo Newton—Francisco G. Keynolds.*
Buenos Ayres, Agosto 24 de 1849. 1mp

SPANISH LANGUAGE

Taught on the most moderate terms to classes and individuals.

Enquire at 75 calle de Suipacha, or at Mr. James Hargreaves 55 calle de la Piedad. tfc

Mudanza de Domicilio.

El profesor dentista Carlos Krause ha traslado do su domicilio de la calle de la Merced á la de la Piedad n.° 274, las personas que se dignen honrarlo con su confianza pueden dirigirse á la calle y número indicado. o 7—1mp.

Aviso.

SE necesitan en la calle Cuyo No 194 dos personas, una para cocinar y una muger para el servicio de casa.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

En la instancia promovida ante este Tribunal del Consulado por los síndicos del concurso del fallido D. Prudencio Murgiondo para que treinta y seis acciones que hay en los libros de la sociedad rural en nombre de este y que ahora pertenecen á su concurso, las reconozcan los directores de dicha sociedad como síndicos de los bienes del concurso y que hagan la transferencia á sus nombres en los libros de aquella sociedad, ha decretado el tribunal del consulado, prevea la audiencia del Presidente de dicha comision que—"Llámense "por edictos á los tenedores no conocidos de las treinta y seis "acciones de la Sociedad rural argentina, que son ó fueron "de D. Prudencio Murgiondo y hoy reclaman los síndicos "de su concurso, para que comparezcan á la oficina del "actuario dentro de treinta dias con dichas acciones para la "toma de razon; y á los efectos que hubiese lugar en derecho—Segurola— Balbin.

Lo que se hace saber por edictos y en los diarios para conocimiento á los interesados. Buenos Aires, Agosto 16 de 1849.

Antonio Fausto Gomez.
Escribano primero del Consulado.
o4—10c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

Se vende la chacra conocida por de Caceros, partido de Moron, con todos lo terrenos que poscia dicho Sr., y estan amojonados, con aguadas permanentes, el Rio de las Conchas y el arroyo de Caceros, buenos campos para siembras ú ovejas, ó saladero, con el edificio que existe con el gravámen de una capellanía de ocho mil pesos. Tambien se vende casa á cuenta; el que se interese puede ocurrir á la calle la Federacion frente al núm. 306, que hallará con quien tratar.
o3—3p

Aviso interesante
á los SS. Hacendados.

SE vende en el partido de Chivilcoy, lugar llamado "Saladas" un terreno de Estancia de bastante extension. Las demas circunstancias se informará al interesado ocurriendo á tratar al No. 246 calle Venezuela. o29—10p.

Para planchar.

SE vende una maquina para este objeto muy manuable y de construcion fuerte es la unica de su clase en el pais, y fabricada esclusivamente por los inventores, Snowden y ca. Calle de Osford Londres. Con esta maquina se puede planchar una inmensa cantidad de ropa, con el ahoro de carbon y mucho tiempo es de poco volumen y se puede trabajar con ella en un espacio pequeño para tratar ocurrace á la calle de la Merced N.° 69.

o27—6c.

AVISO.

Ynteresante á los Señores Profesores de Cirugía. En la Botica del Yndio calle de la Federacion N.° 212, se vende una caja de instrumentos de Amputaciones &, &., construida en Ynglaterra, es nueba y esta completa, se vende muy barata.

o27—3p.

AVISO.

Un extrangero que tiene buena letra y conoce bien los Idiomas, Español, Frances, Yngles, Aleman, y que puede presentar garantias de su capacidad, y honradez, desea acomodarse en alguna Baraca ó saladero. En esta Imprenta daran razon.

Calle Temple N.° 44.

Funeral.

D. Juan Silva, á Da. Petrona Vazquez, padres; el Presvitero D. Victor Silva y demas hermanos del finado D. Claudio Silva. (Q. E. P. D.,) ruegan á las personas de sus relaciones, que por un olvido involuntario no hayan recivido esquela de invitacion, se sirvan asistir á los funerales que se han de hacer en la Santa Yglesia Catedral el Martes 30 del corriente á las diez de la maña; favor á que quedarán reconocidos

o27—2p.

A los cultivadores.

SE dá por cuatro años para cultivar un terreno de una cuadra cuadrada, sangeado y cercado, bajo ciertas condiciones, sin pagar arrendamiento. Ocúrrase al hueco de maderas en la Plaza General San Martin, al lado del arco central. El terreno dista 30 cuadras al N. O. de ia Plaza de a Victoria 20—tfc

AVISO A LOS IMPRESORES.

Entrelineas á diez pesos libra, y á ocho tomando por arroba, viñetas, geroglíficos, abecedarios de lujo y otras planchas. Se venden en la librería del Plata, calle San Martin núm 4. s26—10c.

Aviso á los farmacéuticos y otros.

Granatarios ó balancitas finas con caja de caoba y de tafilete. Las hay en venta en la librería del Plata, calle San Martin núm. 4. s26—10c.

Estuches de matemáticas y otros artículos.

Hay de los primeros de varios clases. hasta con 12 piezas, microscopios, escribanías y tinteros de muchísimas clases y materiales, y un completo surtido de artículos de escritorio. Se venden en la librería del Plata, calle San Martin, núm. 4. s26—10c

Libros en idioma Ingles,

En la librería del Plata, calle San Martin núm. 4, hay una numerosa coleccion de obras en ingles, entre ellas, las completas de Burn, El Espectador, Piezas teatrales de Shakespeare, las obras de Flavio Josepho, historia de Carlos V., de América y Escocia por Robertson, y de Inglaterra, por Golsmith. Historias. de los E. U., y la de Inglaterra para los niños. Vidas de los Poetas, la de Paul Jones, de Wesley, de Nelson, de Cook, de Bruse, de Park, y de Trenck, vida en América, idem en el Occeano. Viages, en Italia, Alpes, Rhin Rusia. Tartária, Turquía, en América, en Méjico, en Egipto y Tierra Santa, en Sicilia y Malta, y muchas novelas y libros para instruccion y entretenimiento, principalmente de niños &. & s25—10c.

BANOS PUBLICOS.

CALLE DE LA PIEDAD No. 134.

Este establecimiento bien conocido del público, será nuevamense abierto el 1.° de Octubre, con la misma puntualidad y aseo que antes. s28—3p.

Viva la Confederacion Argentina
Mueran los salvages unitarios

EDICTO JUDICIAL.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia en lo ciqil Dr. D. Romualdo Gaete, se llama y emplaza á todos los que se considerec con cerecho á una capellania lega, principal de dos mil pesos metalico, fundada por D. Juan Benito Gonzalez y D. Josefa de Lisola, que ha vacado por muerte de D. Ramon Constancio de Elia, para que dentro de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan a deducirlo ante su señoría; en la inteligencia de que no verificándolo dentro de dicho término les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Ayres, Octubre 16 de 1849
Mariano Cabral.
Escribano Publico.

o14—10p.

Aviso
EL MAS INTERESANTE

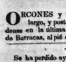

En la calle de Maypú No. 76, se vende leche de burra, desde las 6 de la mañana hasta las nueve de ella, en donde se encontrará sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona que adolezca del primer grado de tisis, acercándose para avistarse con la persona interesante.

Maderas.

ORCONES y troncos de sauce hasta de siete varas de largo, y postes de id., de durazno y de peral. Véndense en la última quinta de la calle de la Banderita ó Sola de Barracas, al pié de la barranca de la Convalecencia.

CIGARRERA.

Se ha perdido ayer una de paja blanca yendo desde los corrales del alto doblando por Santa Lucia de Barradas y subiendo por la Barranca de Marcó. El que la haya hallado y quiera entregarla en la Quinta de Horne, Barranca de Marcó, ó en el Escritorio núm. 55 calle la Reconquista, recibira de gratificacion el valor de la cigarrera.

o31—3p.

Botica Alemana.

EN la calle San Martin No. 30 frente á la Catedral, se ha recibido recientemente de Europa, un fresco y rico surtido de drogas de la mejor calidad, y una infinidad de otros artículos de este ramo, de las mas grandes y acreditadas fábricas químicas: se despachan recetas de los médidos á toda hora, tanto de dia como de noche. Hay cajas de medicinas y botequines; se reciben encargos para la campaña por mayor y menor á precios acomodados. *Cloroformo* de Europa el mas fuerte y puro, esponquitas de Platina para las máquinas de fuego á gas que son descompuestas.

24—tfs.

Aviso.

SE alquila en la calle de Mayo núm. 154 una casa de altos recientemente construida conteniendo seis piezas con todo lo demas correspondiente, tambien se pueden alquilar tres piezas mas en la misma casa abajo. Las personas que se interesen ocurran á la misma casa que allí darán razon.

s15—7p.

Aviso á las almas piadosas.

UN desgraciado jóven Argentino, que há once años gime en el lecho del dolor tullido y plagado de llagas, en tan lamentable estado y sin mas recurso para su subsistencia que la piedad característica del público respetable, á quienes implora por el amor de Dios, se dignen prodigarle su beneficencia, dignándose pasar por su habitacion calle del Parque N.° 264. J. SINFOROSO MARTINEZ.

Libros en Venta:
En la librería de Guillermo White No. 89½ calle la Merced [antes Cangallo.]

Ordenanzas de Bilbao, Recopilacion de Leyes y Decretos de 1810 á 1835, Febrero, Libreria de Escribanos, idem, Cinco Juicios, Registro Oficial 1837, 38 y 39, Beccaria, Delitos y Penas, Andral, Patalogia, Magendie, Fisiologia, Guizot, Civilizacion en Europa, Lu s Blanc, Historia de 10 años, Teatro Moderno Español, las obras de D. Mar y de Larra, 13 tomos, Coleccion de articulos literarios por el mismo, 5 tomos, Poesias Andaluzas, D Quijote de la Mancha, Entretenimientos de un prisionero en las provincias del Rio de la Plata, Curso de Bellas Letras por Lopez, Cartas Mercantiles, Lecturas sobre la Retórica por Adams, Memorias histórico-politicas por Pasos, Gramática Francesa de Chantreau, Manual del Abogado Americano.

EN FRANCES.

Toullier Droit Civil Français, Dictionnaire de Jurisprudence, Troplong, Droit Civil Expliqué, Dictionaire de procedure, Questions sule Code Civil par Marerat, Ouvres completes de Victor Cousin, Histoire des Gerundines, Ouvres completes de Michelet, Piorry, Medicine Practique, Velpeau, Traité d'accouchements, idem Medicine operatoire avec atlas, Boiren et Duges, Maladies de l'uterus avec atlas, Dupuytren, Chinique Chirurgicale, Formulaire Magistral, Esquirol, Alienation Mentale, Cliniale, Traité d'Lithotritie, Traitement du Cancer, Orpila et Flandin, Poisons, Manuel du Medicine Homeopathique azais, Phrenologie, Raspail, prisons de Paris, Chateaubriand, Congres de Verone, Baude, L'algerie, Le Due de Bassano, Ouvres de Ballanche, Memoires de Barrere, Memoires et souvenirs du General Lamarque, Simond, Voyage au Suisse. Hay ademas muchas òbras usadas en Yngles que se venderán muy baratas. En la misma casa se compran libros usados en cualquier idioma. o15—ftc.

Aviso.

En la calle de Suipacha núm 300, se venden pipas vacías barriles y tinas de todas clases, por partidas ó por una.
o10—6p

Aviso al Comercio.

SIENDO en esta Plaza apoderado general de D. Guillermo Mac Cann, en cuyo carácter estoy legalmente reconocido por ante el Tribunal de Comercio; en asuntos que sigue precisamente mi comitente con los Sres Wilfred, Latham y Ca. Habiendo visto un aviso publicado por estos SS. en el cual diciéndose apoderados de los Síndicos del concurso formado á Mac Cann en Liverpool; llaman á todos los individuos del Comercio de esta Ciudad que tengan cuentas pendientes ó fondos del citado Mac Cann á entenderse con dichos SS. Wilfred, Latham y Ca., para pedir lo conveniente al Tribunal Consular—Creo de mi deber para la defensa y resguardo de los derechos que represento, anunciar al Comercio de esta Ciudad por el presente contra-aviso lo siguiente:

1.° Que mi comitente D. Guillermo Mac Cann no está en quiebra, pero ni aun siquiera en dificultad de cubrir cualesquiera crédito que contra sí tenga en esta Plaza.

2.° Que yo como su apoderado y representante legal. estoy siguiendo y seguiré oposicion (si fuere necesario) hasta la última instancia ó grado que las Leyes permitan, á las indebidas pretensiones que los SS. Wilfred, Latham y Ca. quieren establecer contra los intereses de mi comitente que existen en mi poder y contra los derechos de los Comerciantes de esta Plaza que tengan cuentas pendientes contra mi representado.

3.° Que mi oposicion se funda de un modo incontestable en las razones siguientes, á saber: en primer lugar—Los poderes presentados por Latham de los Síndicos del Concurso de Liverpool no son suficientes; porque carecen de certificaciones legales é indispensables tanto sobre la existencia de tal Concurso cuanto sobre sus procedimientos y sus resultados. En segundo lugar; porque aun sin este vicio insanable, el propósito que hán dosenvuelto los SS. Wilfred Latham y Ca. de apoderarse de los bienes que existan en esta de mi comitente Mac Cann nunca podrían legalmente y en justicia conseguirlo; porque si en Liverpool los comerciantes de aquella Plaza han encontrado por si solos los bienes que Mac Cann allí tenía: se han repartido de aquellos bienes entre ellos solos sin dar concurrencia á ios Comerciantes de Buenos Ayres, mal, y de ningun modo pueden obtener que los fondos que en Buenos Ayres existan de Mac Cann; quien, ni ha quebrado ni es á en quiebra en esta Plaza; puedan ser arrebatados por los Síndicos de Liverpool, para acabar de pagar las deudas que alli tenga Mac Cann (si es que aun haya alguna parte existente de ellas) dejando en completo olvido y descubierto á los comerciantes de Buenos Ayres que ni han sido parte en aquel concurso ni han recibido tampoco parte alguna en sus dividendos.

En consecuencia de todo, los SS. comerciantes que tengan fondos ó cuentas pendientes con D. Guillermo Mac Cann pueden ocurrir á entenderse para cualesquiera arreglo con *José Meares.* o10—5p

CALZADO YNGLES DE PRUNELA.

En el almacen núm. 17 calle la Defensa se ha recibido unos pocos botines y zapatos de prunela negra inglesa para hombre, propios para el verano. o18—15p.

Aviso.

EN la rosquetería calle de Santiago del Estero N.° 69, se necesita un peon como igualmente un maestro.
o17—3p.

INTERESANTE.
Para los que edifican.

Se vende en la calle de la Victoria n.° 188 y medio, lo siguiente:

Baldosas de marmol, de todas dimensiones.
Ydem de pizarra idem idem.
Oochángulos de mármol.
Triángulos de idem.
Escalones de idem.
Postes de idem y otros artículos de mármol que se venderán sumamente acomodados. o16—10p

INTERESANTE AL PUBLICO

En la calle de Corrientes, de la Yglesia de San Nicolas media cuadra para el rio núm. 201 y 203, se encuentran cajones fúnebres de todas clases y medidas á los precios mas equitativos que se pueden desear.
o17—10p

¡EL INSTRUCTOR!

Contenido del N.° 61 historia de Alejandro Magno, Literatura en los Estados Unidos, Yossiles Antediluvianos con lámina, poblacion de la Rusia, sobre el uso de chimenes, asociacion británica para adelantar las ciencias, venta de bienes nacionales en España, historia de Homero y de sus poemas, señoras persas, la linterna mágica, &a. Su precio 5 pesos.
Librería N.° 46, calle Santa Rosa en frente del Colegio
o17—5p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia en lo criminal Dr. D. Eustaquio José Torres, se citan llaman y emplazan á los herederos de D. Antonio Lopez, y demas personas que se consideren interesadas en su testamentaría, para que en el preciso término de un mes contado desde esta fecha, y que al efecto se les señala, concurran á este juzgado por conducto de la oficina al cargo de D. Juan Pablo Yzarrualde á deducir sus derechos; bajo la inteligencia que si así no lo hiciesen les parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Ayres Octubre 15 de 1849.
Yzarrualde. o13—10p.

Aviso interesante.

UNA de las incomodidades que mortificaba en sumo grado á mucha parte de la sociedad humana acaba de desaparecer por medio de la inteligencia de los elementos y admósfera que ha combinado el arquitecto D. José Puch y Bruguera, de nacion español, residente en esta ciudad. Este es el modo de extraer el humo que se encierra en las cocinas pues el éxito de dicha operacion no está sujeto á descomponerse por las visitudes de los elementos ni admosfera, porque constantemente permanecerá el primitivo efecto en su mismo ser. Esta invencion tan utilísima á la comodidad y aseo es la que propone á los habitantes de esta Capital de Buenos Ayres para que las señoras puedan apersonarse á la cocina con toda comodidad á presenciar su direccion y aseo, con la entera confianza de que no se han de humear ni mortificar con el humo que suele agoviar los ojos.

Esta invencion se garantiza con el efecto aprobado en el establecimiento de campo del Exmo. Sr. Gobernador de esta Provincia, D Juan Manuel de Rosas.

Tambien propone levantar planos de toda clase de edificios y dirigir obras y es muy inteligente en refaccionar los techos y las goteras mas dificiles de componer. Todo lo dicho se garantiza dandolo á prueba. Impondrán de su paradero del colegio para San Francisco á la media cuadra. Zapatería Española núm. 59½. o13—1ms.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO DE D. EZEQUIEL PAZ.

Al publicarse la invitacion dirigida por el infrascripto á sus acreedores pidiéndoles se sirviesen concurrir á su Casa de Comercio calle de la Federacion No. 22, el Lunes 5 del corriente se olvidó espresar que dicha invitacion era estensiva á los mismos acreedores que tuviesen firmas del Sr. D. Clemente Cueto en mancomun responsabilidad con el que subscribe. Buenos Ayres, Noviembre 2 del 1849.
Ezequil Paz.

NOTICE TO BRITISH SUBJECTS.

An address to Henry Southern Esqr, Minister Plenipotentiary of H. B M. on a subject interesting to all British Residents in this country, will lie for perusal at the office of Mr. Mc. Kern, N.° 25 calle San Martin, until the evening of Saturday 3d November, to the end that all British subjects who may desire to support it, may have an opportunity of thereto affixing their signature.
Buenos Ayres, 31 October, 1849. 2t.

Aviso.

SE necesita comprar una prensa para hacer fardos; en la calle de corrientes No. 115 se encotrará con quien tratar.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

EL
SILABARIO ARGENTINO,
INTRODUCCION
A
VARIOS RAMOS DE EDUCACION.
POR
Josè Antonio Wilde
NUEVA EDICION AUMENTADA Y CORREGIDA

Cossi all'egro fanciul progiamo asperzi.
Di soavi licor, gli orli del vaso;
Suchi amari, ingannato, intanto ei beve
E dall'inganno sua vita riceve
TASSO.

Nosotros presentamos á un niño enfermo los bordes de un baso, rociados de un dulce licor: él felizmente engañado bebe el amargo brebage y debe la vida á su error.

La acogida que ha merecido el SILABARIO ARGENTINO, [adoptado hoy en la mayor parte de las Ynstitucciones de Educacion, no solo en esta ciudad, sino en las Provincias del Ynterior,] nos ha inducido a emprender la nueva edicion que presentamos. Queriendo dar á esta obra la mayor utilidad posible, hemos suprimido las primeras 28 paginas sostituyendo materias de mas interes. Consta de mas de 200 páginas— Empieza por las tablas de voces de 2, 3, 4, y 5 y mas silabas, por ser uno de los puntos que primitivamente se tuvieron en vista en las publicaciones del Silabario, con el fin que se consiga escribir sin errores ortográficos, defecto que por desgracia tanto prevalece. Hoy inculcamos sobre este punto con la confianza que da la experiencia, y por las observaciones que se han servido hacernos los Directores de algunos Establecimientos de Educacion primária, respecto á los resultados felices que en muy poco tiempo han obtenido de éste método.

Contiene á mas tablas de pesos, medidas, cambios, liquidos &c &c. El modo de hacer un recibo, una cuenta, su objeto, cuenta de venta, y Factura. Principios de Gramatica. Los de Geografia considerablemente aumentados, como tambien las fabulas, las máximas morales y las lecciones en Historia Natural—Metales—Nuestros principales articulos de exportacion—Una tabla de voces Latinas y Francesas usuales en la conversacion familiar—Tabla de voces de dudosa ortografia—Una ligera reseña del Universo—Un breve compendio de Artes y Ciencias—La época de la fundacion de las Ciudades del Rio de la Plata—Algunas observaciones sobre la Confederacion Argentina, arregladas en preguntas y respuestas demostrando los limites, costumbres, producciones comercio &c. de las varias Provincias, con los datos mas recientes, y muchas lecciones de lectura—Se ha agregado tambien en forma de Catecismo la Historia Sagrada de Fleuri—y lecciones sobre diversos objetos—

Hemos procurado presentar á nuestra juventud un libro que le ofrezca los rudimentos que deben formal el plantel de los conocimientos que progresivamente iran obteniendo—La instruccion variada que abraza esta recopilacion producirá el útilísimo resultado que, si bien el jóven nó sea profundo en cualquiera de las materias que en ella ligeramente se tocan, con su auxilio podrá adquirir, por lo menos en una edad tierna nociones suficientes para facilitar los estudios á que deba dedicarse mas adelante—Entre la inmensidad de puntos de utilidad que contiene, no hemos olvidado que és y debe ser defectuosa toda educacion que no tenga por base la Religion—Habiendo prácticamente palpado las ventajas y utilidad del sistema adopato en esta obra para promover los fines que ella se propone, la sometemos con las variaciones indicadas nuevamente al juicio del público.

Tambien puede recomendarse á los extrangeros que aprendan nuestro idioma como libro de traduccion ó de lecturs del que podran reportar conocimientos útiles sobre el pais.

Se venden en todas las librerias de la Ciudad precio 15 pesos y mas baratos por docenas en la oficina de la Ymprenta de la Gaceta Mercantil Calle La Merced No. 75 y en la encuadernacion Calle de Chacabuco No. 86.

EGG KRUTISCH Y Ca.

Han trasladado su casa de Comercio de la Calle Santa Rosa No 172 á la Calle Santa Clara No. 70. Buenos Ayres, Septiembre 7 de 1849. s13—6p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Al Comercio.
Casa de Remate y comisiones de Gregorio Ybarra, calle la Federacion N.° 240.

He vuelto á abrir nuevamente mi casa de Remate y consignaciones en la calle la Federacion, N.° 240 y 242. Siendo la finca de mi propiedad la he arreglado de modo que ofrece las comodidades necesarias para este ramo y un espacio suficiente para el depósito de los artículos que se me confien.

Cuento con los fondos que se requieren para adelantos sobre las mercaderías que se depositen en mi casa; y las personas que me encarguen de algun Remate público ó cualquier otra venta ya sea en mi casa ó fuera de ella, pueden estar seguras que en cuanto se efectue les entregaré su importe sin dilacion alguna, segun lo he acostumbrado siempre. o29—15p.
Gregorio Ybarra,
Rematador Público.

Se alquilan

5 piezas interiores en la calle Suypacha No. 128: se advierte que deben ser personas sin hijos chicos.
o30—4p.

Gratificacion.

Ayer á las 4 de la tarde se ha disparado de la Alameda por la calle de Corrientes un caballo tordillo blanco con esta marca DR del lado del lazo, herrado de las cuatro patas y va con bozal y cabresto. El que lo presente en la calle San Martin "antes Catedral" N.° 84 recibirá una gratificacion igual al valor del caballo. Se previene que este caballo es muy conocido y que ninguno podrá retenerlo por mucho tiempo.

AMA DE LECHE.

Se necesita una para criar un niño, es menester que la que quiera conchavarse sea sana s sin hijo. Ocúrrase á la calle "La Reconquista" núm. 134. o30—3p

Baldosas del Havre de Gracia.

SE van á descargar las introducidas en la Normand y la Virginia, y se entregarán puestas en las Obras á un precio mas barato que en otras partes, ocurriéndose durante la descarga á los SS. Garay, calle la Defensa No. 3, ó sea en sus almacenes pasado el corralon de la Aduana 2.° Pescante.
o30—3p.

Se vende

Una linda quinta de recreo y productiva, de la Yglesia de la Concepcion tres cuadras para Barracas, doblando para afuera á las cuatro cuadras: el edificio forma esquina, y el terreno compone toda la manzana. En la misma casa darán razon. o29 10p.

FUNERAL.

Da. Josefa Selis, D. Manuel Benitez, D. Manuel y D. Eduardo Benitez; albacea, hermano y sobrinos del finado Teniente Coronel,

D. DIONISIO BENITEZ,
(Que en paz descanse,)

suplican á los amigos de dicho finado, que por un olvido involuntario no hayan recibido esquela, se sirvan asistir al funeral que por su eterno descanso se ha de celebrar en la Santa Yglesia de la Merced el Lunes 29 del corriente á las 9½ de la mañana: favor á que quedaran eternamente reconocidos; advirtiendo que el duelo se despedirá de la puerta del Templo. o24—2p.

El Ynstructor.

Contenido del N.° 62. Arbol de Caoba con Lamina, Napoleon Bonaparte y Washington. Una Vaca Petiza, La Ciudad de Bujas con grabado, Reinas Ylustres de España Da. Maria la grande, la ciudad de damasco con grabados de hombres y mugeres damasquinas, galeria de pinturas en dresde con grabado, el pico de tenerife con grabado, el megalerio con grabados del esqueleto en madrid y de los huesos en en Londres su presio 5 pesos.
Libreria núm. 46 calle santa Rosa frente al Colegio.
o23—5p.

Vigas de urundey y quebracho.

SE ha recibido una partida de Corrientes, desde cinco hasta ocho y media varas de largo; y se vende el todo, ó en lotes al gusto de los compradores. Calle de Maypú número 14 o23—6p.

AVISO.

EN el partido de San José de Flores se vende una quinta con 8 y media cuadras de terreno excelente, con montes, parrales, y algunos árboles frutales y muchos de vista. Con una buena casa con 9 habitaciones, todas en estado de entrar á habitarlas, y un buen pozo de agua rica. El que se interese en ella, ocurra á la calle de Santo Domingo número 129 que habrá con quien tratar desde las 12 del dia hasta las 4 de la tarde.
o23—6p.

Se vende

EN un saladero cerca de esta ciudad, dos cilindros de vapor superiores, con todos sus correspondientes útiles: tambien tres tinas grandes, todas completas para trabajar en casa de los Señores Diego C. Thompson y Ca. núm. 22 calle la Reconquista [antes la Paz] darán razon.
o23—15c.

¡Plumas de acero!

SE acaba de recibir un surtido extensivo de plumas de acero del célebre fabricante José Guillott. Hay plumas con puntos Extra Finos, Medianos y Anchos, como igualmente hay plumas de diferentes clases á saber: Públicas, de Escuela, Magnum Bonum, de Aguila, Ladies pen &c.
Librería No. 46 calle Santa Rosa, en frente del Colegio ó Yglesia de San Ygnacio. o23—3p.

Aviso.

D. Mercedes Lavalle de Realdeasua, Esposa, hijos y hermanos, y demas deudos del finado D. Ezequiel M. de Realdeasua (Q. E. P. D.) suplican á todos sus amigos se dignen acompañarlo, á rogar al Todo Poderoso por el eterno descanso de dicho finado; en el Funeral que debe hacerse el Lunes 29 del corriente á las nueve de la mañana en el Templo de N. P. Santo Domingo, previniendo que á nadie se le ha pasado esquela A los SS. Sacerdotes que gusten decir misa á la indicada hora se les abonará la limosna de quince pesos. El duelo se despedirá de la puerta de la Yglesia. o23—3p.

COCINERO O COCINERA.

Se precisa uno ó una. Ocúrrase á esta Ymprenta que daràn razon.

Un Jóven Argentino Desgraciado, que ha el periodo, de once y, mas años jime en el infortunio tullido y cuvierto de lastimadas llagas, en tan lamentable estado sin mas recurso á mi subsistencia, que la piedad caracteristica, del público respectable, á quienes ruego por nuestro Sr. Jesu Cristo me socorran con sus Limosnas, dignandose pasar su habitacion Parque número 264.
J Sinforoso Martinez

200 pesos de gratificacion.

EL Domingo 21 del corriente se ha perdido una manea trenzada, toda de plata desde la calle del Parque hasta la de Maipú y de esta á la de Tucuman tomando la de la Esmeralda hasta la Recoleta la persona que lo hubiese encontrado recibirá la gratificacion indicada entregandola en la calle de Mayo No. 142. Tambien se previene á los Señores plateros que si se les presenta en venta la detengan avisando al interesado. o20—5p

LA
DAMA DE MONSOREAU.
Obra original de
ALEJANDRO DUMAS,
en dos tomos.

Esta interesantísima obra se halla en venta en la oficina de la Gaceta Mercantil.
SU PRECIO **50 pesos.**

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AL PUBLICO.
IMPRENTA AMERICANA.

CON el correspondiente permiso del Supremo Gobierno, y bajo el título indicado, se ha abierto un establecimiento Tipográfico, en la calle "La Defensa" N.° 221.

El que suscribe, administrador de ella, ofrece al respetable Público de esta Capital sus servicios en el arte. Los tipos, prensa, y demas útiles nuevos, son recientemente llegados de los Estados Unidos; y teniendo los precisos conocimientos por sus muchos años de práctica y á mas contando con brazos suficientes, desempeñará con esmero y puntualidad las órdenes con que se sirvan preferirlo los Señores que lo ocupen.

Se imprimirán toda clase de libros elementales para las escuelas—Precios corrientes para las casas de Comercio—Carteles de todas clases—Tarjetas—Esquelas—Comedias—Divisas Federales—Letras de cambio—Falsas—Novenas—Rótulos para boticas, fábricas, confiterías, &a., &a., &a.
Rosendo J. Labarden y Ca.
o15—3p.

AVISO.

El que subscribe avisa al público en general y á sus amigos en particular, que habiendo abierto nuevamente su casa de negocio de consignaciones del interior, ofrece su almacen calle de Maypú número 27 á las personas que gusten ocuparle tambien para el depósito de artículos á comision, los que serán atendidos con todo esmero. Igualmente ofrece el corralon que está á espaldas de la Plaza de las Artes calle, del Cerrito para maderas &a., que para el efecto tiene buenos galpones y comodidades. De uno y otro queda encargado D. Emilio Ver et, por tener el que firma que asistir por ahora á sus negocios en la campaña.

Tambien en su tonelería de la calle de Maypú N.° 29, que sigue á cargo de D. Felipe Rosa, se trabajará á precios módicos, y dicho encargado asegura que quedarán satisfechos todos los que gusten ocuparlo. Buenos Ayres, Octubre 16 de 1849—*David Fernandez.* o17—3p.

Semilla de alfalfa superior.

Hay una partida en venta en el almacen calle de Julio antes Alameda) núm. 28. o11—15p

Hospital General de Hombres— ¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los Salvages unitarios!
Se necesitan en este Establecimiento de seis á ocho asistentes, y de cuatro á seis lavanderas, para lavar las ropas de los enfermos.

COCHERA.

Se alquila una buena Cochera en el corralon, calle San Martin, entre las calles Corrientes y Parque; daran razon en la calle de la Piedad N.° 55. a28—tfc.

Aviso.

En la Botica de E. Franco, calle Potosí núm. 180, se halla en venta un liquido nuevamente inventado para destruir HORMIGAS. o14

Editor Responsable—SANTIAGO KIERNAN.